

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RAYOLOMA S.A. POR RAYOLOMA S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO, A LA CIUDAD DE CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía INMOBILIARIA RAYOLOMA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de QUITO, el 22 de enero de 1997, aprobada mediante Resolución No. 613 de 14 de marzo de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil QUITO el 28 de abril de 1997.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE de la compañía INMOBILIARIA RAYOLOMA S.A. por RAYOLOMA S.A., CAMBIO DE DOMICILIO de la ciudad de Quito, a la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el 4 de Octubre de 2012 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005723.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Luz María Braggiotti Tobar, en su calidad de GERENTE GENERAL, de nacionalidad estadounidense, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005723 de 1 de noviembre de 2012 aprobó el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre y domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN Y PUBLICACION.- Se pone en conocimiento del público el CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RAYOLOMA S.A. POR RAYOLOMA S.A., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO, A LA CIUDAD DE CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016

EXTRACTO

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos uno, dos, y cinco del Estatuto Social, referente a la denominación, domicilio y objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO UNO: DENOMINACION: La compañía se denomina RAYALOMA SOCIEDAD ANONIMA"

"ARTICULO DOS: DOMICILIO: El domicilio principal de la Compañía es en la Ciudad de Cayambe, Provincia de Pichincha"

"ARTICULO CINCO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la Compañía es la realización de actividades agropecuarias"

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de noviembre de 2012



Dra. Alexandra Valdospinos Castro
INTENDENTA JURÍDICA SUBROGANTE

EXP. 85300
Tr. 01.1.12.001272

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

A
Q